

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACION
FARMACEUTICA

Director: Prof. Dr. JOSE LUIS VALVERDE

NOTAS DE LA BOTICA DE FUENTE ' ALAMO (S. XVIII)

P. ARREBOLA NACLE

RESUMEN

Con estas breves notas se da a conocer la existencia de una botica en Fuente Alamo, pueblo que hasta bien entrado en el siglo XVIII y debido a su enclave geográfico presentaba la particularidad, en cuanto a su dependencia municipal, como era la de pertenecer al mismo tiempo a los términos municipales de Murcia, Lorca y Cartagena.

Se pretende evidenciar, que una vez más, en boticas de pueblos pequeños como era la de Fuente Alamo, se cumplían las normas establecidas por la legalidad vigente, a pesar de que sus existencia fuesen exiguas como lo eran generalmente las de las boticas establecidas en zonas rurales.

SUMMARY

With this work we show the existence of a pharmacy in «Fuente Alamo», a willage that until the end of the XVIII Centry belong to the municipal terms of Murcia, Lorca and Cartagena.

We try to showo that in this pharmacy, as well as in others situated in rural areas, the legality was carried out.

En el Archivo Municipal de Lorca encontramos un inventario tasado, perteneciente a la Botica de Fuente Alamo, pueblo que hasta bien entrado el siglo XVIII y debido a su enclave geográfico presentaba una particularidad en cuanto a su dependencia municipal, como era la de pertenecer al mismo tiempo a los términos municipales de Murcia, Lorca y Cartagena. Bajo el título «Géneros de la Botica que quedó por muerte de Isidoro Vera que deven justipreciarse para su venta», se presenta la mencionada relación de ge-

neros de botica redactada en 1763, tras el fallecimiento de su propietario (1).

Consta el documento original de ocho folios, en los que para su estudio hemos separado las drogas que menciona según los tres reinos de la Naturaleza: vegetal, animal y mineral; productos químicos, composiciones galénicas y por último utensilios. tidades vienen expresadas en reales de vellón y maravedíes.

El inventario de la Botica se compone de la siguiente manera:

Simples:

De origen vegetal	87
De origen animal	20
De origen mineral	26

Productos químicos 4

Composiciones galénicas

Aceites	8
Bálsamos	1
Jarabes	15
Píldoras	6
Polvos	18
Sales	5
Trociscos	5
Ungüentos	8

Vemos pues, una mayor existencia de simples de origen vegetal seguidos de los de origen mineral y animal. En cuanto a las composiciones galénicas las existencias mayores corresponden los polvos y a los jarabes, a continuación figuraban los aceites y ungüentos, para ser las sales, trociscos y bálsamos las nes galénicas de menor tenencia en la Botica.

En cuanto a los utensilios se encontraban los que normalmente pertenecían a una botica de la época tales como un alambique, una prensa, embudos, pesas de diferentes

Textualmente el documento estudiado, expresa en su relación la existencia de «el libro nombrado la Matritense» (suponemos fuera la Pharmacopa Matritensis II de 1762) y otro «llamado tarifa» que una vez consultado el completo trabajo de CABALLERO y VILLAL-

DEA sobre Peritorios y Tarifas (2) vemos que la tarifa a que debía referirse era la de 1750 o a una de las dos reimpressiones de 1755 (3).

Nos ha parecido interesante hacer una somera comparación de las existencias de la Botica en cuestión con las que figuran con la Farmacopea Matritensis II de 1762 dispuesta por el Real Protomedicato. Se aprecia que la cifra de 87 simples de origen vegetal que figuraban en el inventario frente a los 525 citadas en el texto oficial vigente indica una clara insuficiencia en cuanto a variedades existentes; la existencia de 20 simples de origen animal resulta también menor a los 45 que figuran en la Farmacopea, y en relación con los simples de origen mineral, la cifra de 27 inventariada frente a la de 56 que se enumeran nos indica la escasa variedad de estos simples.

Haciendo referencia a las composiciones galénicas en la Botica de Fuente Alamo existían 18 clases de polvos, cifra más equiparada con los 31 clases de los mismos enumerados por la Farmacopea Matritense II. Por el contrario las 15 clases de paraves inventariados eran insuficientes en relación con las 42 que figuraban en la Farmacopea. Diferenciadas significativas en cuanto al número que nos indican su deficiente reposición encontramos también en las existencias de píldoras, aceites y trociscos. Por último queremos reseñar que la variedad de unguentos, 8 clases, era escasa si se compara con los 41 figuraban en las listas de composiciones galénicas que podían tenerse.

La presencia de drogas de origen americano es también un hecho en el inventario en cuestión figurando la cañafistola (polvos, raíz, rasuras); la quina (polvos, granzas); leño de sasafrás, piedra bezoar occidental, jalapa (raíz, resina) y las raíces de butua, mechoacan e ipecacuana.

Con estas breves que en boticas de pueblos pequeños como era la de Fuente Alamo, se cumplían las normas establecidas por la legalidad vigente, a pesar de que sus existencias fuesen exiguas como lo eran generalmente las de las boticas establecidas en zonas rurales.

FUENTE DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFIA

- (1) Archivo Municipal de Lorca. Sala III. «Rex^o de Minutas de Escrip^s e Ymbent^s que pasaron ante Fran^o Sánchez Osorio Ess^{no} de los años 1758 asta 1764».
- (2) CABALLERO Y VILLALDEA, Sergio: «Apuntes histórico-bibliográficos sobre una centuria de petitorio, tarifas y aranceles farmacéuticos de España». *Farmacia Nueva*, IX (84) 33-39; (85) 89-95; 86 (161-169); (87) 231-236; (88) 297-300; (89) 358-364; (90) 424 (1944).
- (3) Ob. cit. (2), pág. 95.
- (4) «Pharmacopeia Matritensis». II. Madrid 1762.